



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012-2011 MPP

San Pedro de Lloc, 07 de enero del 2011

#### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Informe N° 0002-2011-GM-MPP. el Sr. Gerente Enrico Castañeda Casanova expresa la necesidad de constituirse a la ciudad de Lima con la finalidad de formalizar el cambio de operadores del SEACE quienes estarán a cargo del Sr. Enrico Castañeda Casanova y el Sr. Roger Urbina Rodríguez, así como solicitar la baja de los operadores que venían ejerciendo la gestión anterior.

Que, mediante D.S.N° 028-2009-EF. Se establece la escala de viáticos para viajar a nivel nacional en comisiones de servicio.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.–AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Lima al gerente **ENRICO CASTAÑEDA CASANOVA**, de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, para que realice el cambio de operadores del SEACE quienes estarán a cargo del Sr. Enrico Castañeda Casanova y el Sr. Roger Urbina Rodríguez, así como solicitar la baja de los operadores que venían ejerciendo la gestión anterior, con eficacia anticipada al 04 de enero del 2011, con cargo a la partida: 2.3.21.22 viáticos y asignaciones por comisión de servicio de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CC.  
Alcaldía.  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Unidad de Personal  
Tesorería  
Presupuesto  
Archivo